



RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS DE LA CONVOCATORIA DE PLAZAS ERASMUS+ MOVILIDAD DE PERSONAL DOCENTE Y NO DOCENTE PARA RECIBIR FORMACIÓN ERASMUS STT 2023 CONVOCATORIA DE 29 DE MARZO DE 2023 UNDÉCIMA ADJUDICACIÓN

Este Vicerrectorado, conforme a la propuesta de 26 de abril de 2024 de la Comisión designada para resolver parcialmente la “Convocatoria de plazas Erasmus+ movilidad de personal docente y no docente para recibir formación Erasmus STT 2023” – publicada el 29 de marzo de 2023, en su undécima adjudicación- para las solicitudes presentadas hasta el 24 de abril de 2024, ACUERDA adjudicar una ayuda a:

- Baños Martínez, Vanesa

Contra esta resolución que agota la vía administrativa, y podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el Rectorado en el plazo de un mes, según establecen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Burgos, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la notificación de la presente resolución, o cualquier otro recurso que estime más procedente.

Burgos, 26 de abril de 2024

Fdo.: Ileana M. Greca Dufranc
Vicerrectora de Internacionalización y Cooperación

Firmado electrónicamente por Universidad de Burgos : PFIRMA-980b-fe8a-d9ec-2997-ba91-30e2-6469-6198
URL de verificación del documento : https://sede.ubu.es/verifica
FIRMANTE(1) : ILEANA MARIA GRECA DUFRANC | FECHA : 26/04/2024 11:44 | Aprueba



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	26-04-2024 11:49:55
SELLO DE UNIVERSIDAD	26-04-2024 13:54:16